Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 07 de junio de 2023

Asunto	:	**Reprograma fecha de audiencia inicial**
Radicado No.	:	81001 3333 001 2019 00163 00
Demandante	:	Dineres Santana Ramírez
Demandado	:	Hospital San Vicente de Arauca
Naturaleza	:	Nulidad y restablecimiento del derecho

1. En providencia del 25 de abril de 2023, este despacho resolvió fijar como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 27 de julio de 2023 a las 09:30 a. m.

2. Teniendo en cuenta que el Despacho se encuentra reorganizando la agenda, para atender las demás actuaciones a surtirse dentro de los procesos que se encuentran a su cargo, reprogramará la fecha de la audiencia inicial.

En consecuencia, se

RESUELVE

ÚNICO: **Reprogramar** la fecha de la realización de la audiencia inicial, para el día **06** de **julio** de **2023** a las **3:00 p. m.**

El medio tecnológico será informado a las partes y al Ministerio Público, así como el link o ID para ingresar a la reunión el mismo día de la audiencia. La Rama Judicial ofrece respaldo técnico para el efecto sobre las plataformas **Lifesize** y **Microsoft Teams,** sin que ello impida realizarlas por otros aplicativos.

Los sujetos procesales deberán contar con un dispositivo o computador con internet, cámara, sonido y micrófono.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Jose Elkin Alonso Sanchez

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

001

Arauca - Arauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f600815da5ea87ce53a2106b798781054e406ae79f1f35ef2c6040e08418ad55**

Documento generado en 07/06/2023 03:13:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica